



GOBIERNO DE ESPAÑA



SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GUADALAJARA

Departamento Infracciones Administrativas
ASUNTO: Rdo. Edicto Expte.: 624 / 2013
Acuerdo de Iniciación

Mº de Hacienda y Admones. Públicas
Registro General
Subdelegación de Gobierno Guadalajara
SALIDA
Nº de Registro: 13613 /RG 1785103
Fecha: 13/6/2013 12:24:00

SR. ALCALDE PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE
19140 HORCHE
(GUADALAJARA)

Con respecto al procedimiento seguido con referencia **624/2013** a **LUIS GARCIA GARCIA**, cuyo último domicilio conocido es en esa localidad, y una vez intentada la notificación de la fase **Acuerdo de Iniciación** en la forma establecida en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, sin que aquella haya podido practicarse, y a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4 de dicha Ley, se solicita procedan a publicar este documento en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento por término de **QUINCE DÍAS**, extendiéndose sobre el mismo por el Secretario de esa Corporación, una vez expuesto, diligencia acreditativa de dicha publicación.

Presunto Infractor: **LUIS GARCIA GARCIA**
Localidad: **HORCHE (GUADALAJARA)**
Precepto infringido: **26.a) L.O. 1/92**

Se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, Departamento de Infracciones Administrativas, sita en el Paseo Doctor Fernández Iparraguirre, 8 de Guadalajara, pudiendo presentar las alegaciones que en su defensa estime convenientes en el plazo anteriormente citado, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto.

Guadalajara, 7 de junio de 2013
EL VICESECRETARIO GENERAL



CO.: JOSE FELIX GARCIA ISLA